ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2032 DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 06 DE JUNIO DE 2023

ACTA # 001 DEL 07 DE JUNIO DE 2023

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	CRISTALUX LTDA
NIT.	890.503.664-9
OBJETO:	2023R-383 CONTRATAR LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉ QUE IDENTIFIQUEN A TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	Mínima Cuantía – Articulo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 del 2015.
FECHA DE INICIACIÓN:	07 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2023.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023
VALOR INICIAL:	$20.000.000
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales, siempre y cuando exista acta de recibo a satisfacción del suministro de los bienes contratados debidamente suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta (contrato), previa entrega de la factura, orden o soporte del servicio, cuadro consolidado de los carnet entregados, certificación de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal y presentación de los soportes documentales que evidencien encontrarse al día en los pagos correspondientes a salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que emplee para la ejecución de la aceptación de oferta (contrato), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, el Decreto 1703 de 2002, el Decreto 1670 de 2007, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Riesgos Laborales del personal, en los términos y porcentajes establecidos en el artículo 2 de la Ley 1562

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2032 DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 06 DE JUNIO DE 2023

ACTA # 001 DEL 07 DE JUNIO DE 2023

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	CRISTALUX LTDA
NIT.	890.503.664-9
OBJETO:	2023R-383 CONTRATAR LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉ QUE IDENTIFIQUEN A TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	Mínima Cuantía – Articulo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 del 2015.
FECHA DE INICIACIÓN:	07 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2023.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023
VALOR INICIAL:	$20.000.000
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales, siempre y cuando exista acta de recibo a satisfacción del suministro de los bienes contratados debidamente suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta (contrato), previa entrega de la factura, orden o soporte del servicio, cuadro consolidado de los carnet entregados, certificación de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal y presentación de los soportes documentales que evidencien encontrarse al día en los pagos correspondientes a salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que emplee para la ejecución de la aceptación de oferta (contrato), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, el Decreto 1703 de 2002, el Decreto 1670 de 2007, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Riesgos Laborales del personal, en los términos y porcentajes establecidos en el artículo 2 de la Ley 1562

de 2012. Los anteriores documentos deben ser entregados tanto en forma física como digital, en las fechas requeridas por el supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta

SUPERVISOR:	ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ Subsecretaria de Talento Humano
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00002773 del 19 de mayo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00002560 del 06 de junio de 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.2.02.01.003.02
DESCRIPCIÓN RUBRO:	Materiales y suministro
FUENTE DEL RECURSO:	1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación.
PÓLIZA:	460-47-994000065603 de cumplimiento 06 de junio de 2023 Seguros del Estado
AMPAROS ASEGURADOS:	Cumplimiento Del Contrato Pago de salarios, prestaciones sociales Calidad del servicio.
APROBACIÓN DE PÓLIZA:	07 de junio de 2023
REGIMEN	05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exógena 42-Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador Electrónico
55. Informante de beneficiarios finales

En San José de Cúcuta, a los siete (07) días del mes de junio del 2023, en las instalaciones de la Alcaldía, se reunieron las siguientes personas: La doctora **María Leonor Villamizar Gómez** – Secretaria General del Municipio de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Ordenador del Gasto, **Eliana Paola Carrero Hernández,** Subsecretaria de Talento Humano actuando en calidad de Supervisor, y **Alexander Gil Pérez** actuando en calidad de Representante legal de **CRISTALUX LTDA** con el propósito de dar inicio a la ejecución de la Carta de Aceptación No. 2032 del 06 de Junio de 2023.

Proceso de contratación publicado en la página web del secop 2 bajo el número del proceso **SG-MC-013-2023,** el cual se podrá acceder directamente a través del Link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4474711&isFromPublicArea=True&isModal=False

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General

ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ
Supervisor

ALEXANDER GIL PEREZ.,
Representante legal de **CRISTALUX LTDA**
Contratista

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador Electrónico
55. Informante de beneficiarios finales

En San José de Cúcuta, a los siete (07) días del mes de junio del 2023, en las instalaciones de la Alcaldía, se reunieron las siguientes personas: La doctora **María Leonor Villamizar Gómez** – Secretaria General del Municipio de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Ordenador del Gasto, **Eliana Paola Carrero Hernández,** Subsecretaria de Talento Humano actuando en calidad de Supervisor, y **Alexander Gil Pérez** actuando en calidad de Representante legal de **CRISTALUX LTDA** con el propósito de dar inicio a la ejecución de la Carta de Aceptación No. 2032 del 06 de Junio de 2023.

Proceso de contratación publicado en la página web del secop 2 bajo el número del proceso **SG-MC-013-2023,** el cual se podrá acceder directamente a través del Link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4474711&isFromPublicArea=True&isModal=False

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General

ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ
Supervisor

ALEXANDER GIL PEREZ.,
Representante legal de **CRISTALUX LTDA**
Contratista